



Sustanciación	N° 155
Radicado	05266 31 03 001 2013 00550 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	-Banco Corpbanca Colombia S.A -Sistemcobro S.A.S
Demandado (s)	Juan Carlos Patiño Arbeláez.
Asunto	Reconoce personería

JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo al requerimiento efectuado por este Despacho mediante auto interlocutorio n°0299 del 01 de julio del 2020, la Central de Inversiones S.A-CISA en calidad de cesionaria remitió memorial virtual desde el pasado 22 de octubre del 2020, por medio del cual nombra como apoderado judicial al Doctor Jorge Enrique Jiménez Fernández, quien se identifica con la CC N°1.102.794.512 y la T.P N° 212.430 del C.S.J. Por ser procedente el Despacho le reconoce personería para actuar y representar a la sociedad Central de Inversiones S.A-CISA en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e005d7a24924ff4be30bc83afc8f1ca8f114bf783e37368748a0f6a44ad190a4

Documento generado en 15/03/2021 10:36:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>